

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Inirida – Guainia

Proceso:EJECUTIVO HIPOTECARIO Radicado: 94001-40-89-001-2019-00088-00 Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Demandado: YENNY ALEXANDRA BELTRAN SOTO

INFORME DE SECRETARÍA.- Lunes Doce (12) de Octubre de Dos Mil Veinte 2020. Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias; Solicitud de terminación del proceso por pago mediante acuerdo y transacción; para lo que estimé pertinente.

MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA

Secretaria.

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Inírida, Jueves Veintidós (22) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020)

Del informe secretarial que antecede, del memorial presentado por el apoderado del extremo demandante, donde solicita la terminación del proceso, la cancelación de las medidas cautelares y/o ejecutivas, así como la entrega del título de recaudo y el archivo del proceso. Procede el despacho a declarar la terminación del presente proceso, situación que se encuentra ajustada a derecho conforme al Artículo 461 del C. G. del Proceso; éste Estrado Judicial,

## RESUELVE:

**PRIMERO.** - **DECLARAR** terminado el presente proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, con radicado No. 94001-40-89-001-2019-00088-00; Demandante FONDO NACIONAL DEL AHORRO Demandado YENNY ALEXANDRA BELTRAN SOTO C.C. 1.121.707.216.

**SEGUNDO.** - **ORDENAR** la cancelación de las medidas cautelares que se encuentren vigentes. Oficiese como corresponda. De existir títulos judiciales entréguense a la parte demandada.

**TERCERO: DESGLOSAR** a favor de la parte demandada los documentos que sirvieron como base del presente proceso.

CUARTO. - ARCHIVAR las presentes diligencias, previa las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ ESPERANZA ZAMBRANO GUZMAN

Jueza, Juzgado Primero Promiscuo Municipal.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Inirida, 23 de Octubre de 2020

El anterior auto se notificó por Estado No. 35

MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA

Secretaria.

Calle 26 A No. 11 – 15; Barrio Bello Horizonte Telefax (8) 565 62 28 <u>j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Palacio de Justicia